



PS/ 4249

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 11 MAY 2023

VISTO: la invitación recibida del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, para participar del Foro de Cooperación 2023 entre Corea y los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC), a desarrollarse en la ciudad de Seúl, República de Corea los días 16 y 17 de mayo de 2023 y una visita a Busan el día 18 de mayo de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Ing. Agr. Juan Ignacio Buffa, Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el Foro reunirá a Ministros y representantes de alto nivel de los gobiernos, con el fin de explorar formas de cooperación en áreas como infraestructura, inversión comercial, recursos minerales y agricultura;

III) que este año el objetivo es contribuir al fortalecimiento de las distintas formas de cooperación para el crecimiento sostenible y resiliente;

IV) que la organización del evento, cubrirá los costos de pasaje aéreo y alojamiento en dicha Misión;

CONSIDERANDO: la importancia del mencionado evento;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7

2023-4-1-0001088

de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, desde el 13 al 21 de mayo de 2023, al Ing. Agr. Juan Ignacio Buffa, Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de participar del Foro de Cooperación 2023 entre Corea y los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC), a desarrollarse en la ciudad de Seúl, República de Corea los días 16 y 17 de mayo de 2023 y una visita a Busan el día 18 de mayo de 2023.

2º) Otórgase por concepto de viatico un monto total de U\$S 649,80 (dólares estadounidenses, seiscientos cuarenta y nueve con 80/100), correspondiente a 5 (cinco) días de viático al 40%, 3 (tres) días al 25% y 1 (un) día de viático al 10%, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente desde el 1º de enero de 2023, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320.

3º) Establécese que los costos de pasajes y alojamiento serán de cargo del Comité Organizador del evento.



4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República